



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN R. N° 9148 -2021-CU-UNFV

San Miguel, 04 de octubre de 2021

Vistos, los Oficios N° 0517, 0613 y 1045-2021-OCPL-UNFV de fechas 09.04.2021, 23.04.2021 y 08.07.2021 respectivamente, de la Oficina Central de Planificación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales remite para su aprobación el **Manual de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (PRO.M.01.03) Versión 01**, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, el **Manual de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (PRO.M.01.03) Versión 01**, se encuentran en el marco a lo dispuesto en la Norma Técnica 001-2018-PCM/SGP “Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública, aprobada con Resolución de secretaria de Gestión en las entidades de la Administración Pública, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP del 27 de diciembre del 2018;

Que, mediante los Oficios de Vistos la Oficina Central de Planificación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **Manual de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (PRO.M.01.03) Versión 01**, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización, que tiene como objetivo organizar los procesos que se dan en el área académica dentro de un marco normativo que permite gestionar la mejora continua de la plana docente y reconocer las actividades realizadas y ejecutar un plan de desarrollo integral de competencias en su formación docente;

Que, mediante Oficio N° 066-2021-OCC-R-UNFV de fecha 28.04.2021, la Oficina Central de Calidad señala que de acuerdo al Informe N° 005-2021-OCC-R-UNFV de fecha 28.04.2021, se recomienda la aprobación del **Manual de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (PRO.M.01.03) Versión 01**, en razón que resulta importante la identificación y aprobación de los procesos aplicados en la Universidad;

En mérito a los Oficios N° 0517, 0613 y 1045-2021-OCPL-UNFV de fechas 09.04.2021, 23.04.2021 y 08.07.2021 e Informe N° 005-2021-OCC-R-UNFV de fecha 28.04.2021 de las Oficinas Centrales de Planificación y de Calidad, respectivamente y estando a lo dispuesto por el señor Rector en el Proveído N° 4299-2021-R-UNFV, de fecha 13.09.2021; **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 173 de fecha 25.09.21, acordó en el sentido tal y como se señala en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.16 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;



Firmado digitalmente por:
ALFARO BERNEDO Juan
Oswaldo FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/10/2021 14:58:34-0500



Firmado digitalmente por:
HINOJOSA PEDRAZA Karina
Ines FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/10/2021 11:09:36-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 9148 -2021-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el **Manual de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (PRO.M.01.03) Versión 01**, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina Central de Planificación de esta Universidad; documento contenido en doce (12) folios que debidamente sellados y firmados por la Secretaria General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. –Los Vicerrectorados de Académico y de Investigación, las Oficinas Centrales de Planificación y de Calidad, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

NT 014971

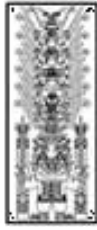
Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL



Firmado digitalmente por:
ALFARO BERNEDO Juan
Oswaldo FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/10/2021 14:58:51-0500



Firmado digitalmente por:
HINOJOSA PEDRAZA Karina
Ines FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/10/2021 11:09:44-0500



Universidad Nacional
Federico Villarreal

(PRO.M.01.03)
**MANUAL DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE**
VERSIÓN 01

ELABORADO	VERIFICADO	AUTORIZADO
Oficina de Organización y Modernización - OCPL	Jefe de la Oficina Central de Planificación - OCPL	Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema -FIIS
Ing. Sonia del Pilar Castellano Cáceres	Lic. María del Carmen Tume Castro	Dr. Pervis Paredes Paredes

1. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS				
Cambio Realizado	Fecha	Versión	Propuesto por	Aprobado por



Firmado digitalmente por:
HINOJOSA PEDRAZA Karina
Ines FAU 20170934289 soft
Motivo: Day Vº Bº
Fecha: 18/10/2021 12:15:26-0500

	Pág.
1. CONTROL DE CAMBIOS	1
2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABLE DEL PROCESO	3
5. BASE NORMATIVA	3
6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS.....	3
7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	4
8. PROCESOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA.....	4
8.1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	4
CAPITULO I: Desarrollo de la Actividad Académica.....	5
9.1 OBJETIVO.....	5
9.2 ALCANCE.....	5
9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
9.4 REGISTROS.....	6
9.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	6
9.6 Diagrama de Flujo: Desarrollo de la Actividad Académica.....	6
CAPITULO II: Evaluación del Estudiante	7
11.1 OBJETIVO.....	7
11.2 ALCANCE.....	7
11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	7
11.4 REGISTROS.....	7
11.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	7
11.6 Diagrama de Flujo: Evaluación del Estudiante	8
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	9
ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS.....	10
ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	12




2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Organizar los procesos que se dan en el área académica dentro de un marco normativo que permite gestionar la mejora continua de la plana docente y reconocer las actividades realizadas y ejecutar un plan de desarrollo integral de competencias en su formación docente

3. ALCANCE

Interactúa con los Decanos, Directores de Escuela, docentes, estudiantes y personal administrativo

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Director de Escuela Profesional
- Jefe de la Oficina Académica de Maestría y Doctorado (EUPG)

5. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Reglamento General de la UNFV.
Resolución Rectoral N° 6378-2019-CU-UNFV
- Estatuto de la Universidad Vigente.
-Resolución de Aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria (R. N° 004-2015-AE-UNFV).
-Resolución de Promulgación del Estatuto (R. R. N° 7122-2015-UNFV).
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Resolución de Aprobación (R. N° 6467-2019-CU-UNFV) del 25 de octubre del 2019.

6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

UNFV: Universidad Nacional Federico Villarreal

CU: Consejo Universitario

EUPG: Escuela Universitaria de Posgrado

VRAC: Vicerrectorado Académico

OCGTI: Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información

OCRAC. Oficina Central de Registro Académico



7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
El calendario académico es propuesto por el Vicerrectorado Académico, aprobado por el Consejo Universitario y difundido a través de la página web de la Universidad.	Reglamento General de la UNFV, vigente.

8. PROCESOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

PROCESOS MISIONALES		
NIVEL 0	NIVEL 1	Nivel 2
PRO.M.01 Formación Universitaria	PRO.M.01.03 Enseñanza y Aprendizaje	Desarrollo de la Actividad Académica
		Evaluación del estudiante

8.1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

PROCESOS	CODIGO
Desarrollo de la Actividad Académica	PRO.M.01.03.01




CAPITULO I: Desarrollo de la Actividad Académica

9.1 OBJETIVO

Planear, desarrollar, hacer seguimiento y evaluar la actividad académica en la UNFV con el fin de garantizar la formación de los estudiantes en programas curriculares de pregrado, segunda especialidad y posgrado.

9.2 ALCANCE

Este proceso inicia con el Desarrollo de la Actividad Académica y termina con el cierre del periodo académico

9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Desarrollo de la Actividad Académica

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Diseñar y actualizar el currículo, debe actualizarse cada (03) años o cuando sea conveniente.	Director de Escuela Profesional (Pregrado y Segunda Especialidad) Jefe de la Oficina Académica de Maestría y Doctorado (EUPG)	Facultad EUPG
2	Diseñar el Plan de Estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado, estableciendo el total de créditos y la secuencia de asignaturas que constituyen la exigencia académica.	Director de Escuela Profesional (Pregrado y Segunda Especialidad) Jefe de la unidad de Posgrado de la facultad (EUPG)	Facultad EUPG
3	Elaborar y actualizar el sílabo de acuerdo a las sumillas establecidas del Plan curricular, según Portafolio Docente (Pregrado, Segunda Especialidad) o Portafolio Académico (EUPG) Presencial: físico Virtual: OneDrive	Director de Departamento Académico (Pregrado y Segunda Especialidad) Jefe de la Oficina Académica de Maestría y Doctorado (EUPG)	Facultad EUPG
4	Ejecutar las sesiones de aprendizaje Dictado de Clases: - Presencial - Virtual – sesiones grabadas / link que son el conjunto de estrategias que los docentes diseñan en cada unidad didáctica para lograr las competencias que señala el sílabo, a nivel de Pregrado y Segunda Especialidad según Portafolio Docente o Posgrado según Portafolio Académico	Director de Escuela Profesional (Pregrado y Segunda Especialidad) Jefe de la Oficina Académica de Maestría y Doctorado (EUPG)	Facultad EUPG





9.4 REGISTROS

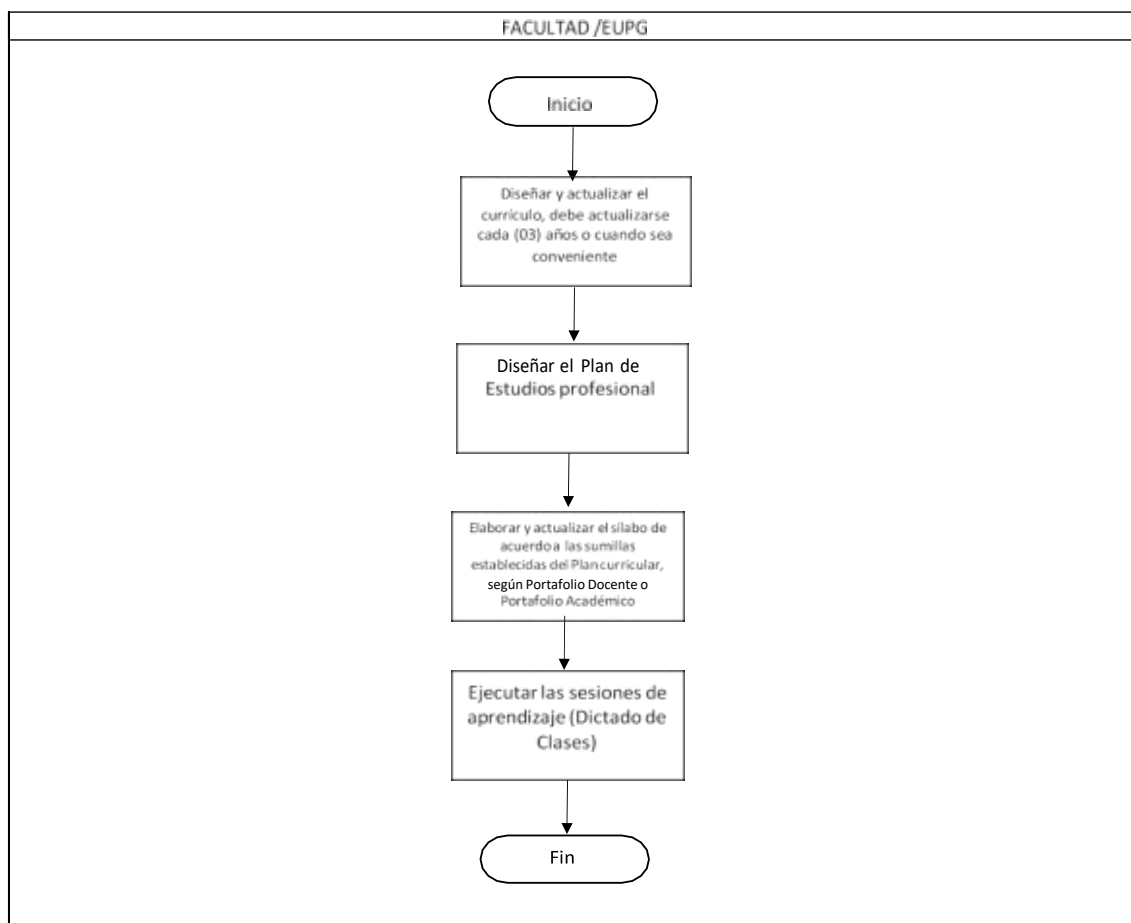
N°	REGISTROS
9.4.1	Currículo
9.4.2	Plan de Estudios
9.4.3	Portafolio Docente (Pregrado y Segunda Especialidad) y Portafolio Académico (EUPG)
9.4.4	Sesiones de clases grabadas / link

9.5 PROCESOS RELACIONADOS

Evaluación del Estudiante

9.6 Diagrama de Flujo: Desarrollo de la Actividad Académica

PROCEDIMIENTO: Desarrollo de la Actividad Académica		
Responsable: Director de Escuela Profesional Jefe de la Oficina Académica de Maestría y Doctorado	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.01.03.01	PROCESO AL QUE PERTENECE: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NIVEL: 02 VERSION:01

CAPITULO II: Evaluación del Estudiante

11.1 OBJETIVO

La evaluación es un proceso continuo, integral y participativo, que permite identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes, en función de sus competencias profesionales

11.2 ALCANCE

Interactúa los Docentes con los alumnos de la UNFV

11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Evaluación del Estudiante

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Cumplir con las competencias de las asignaturas	Docentes	Facultad EUPG
2	Cumplir con el Cronograma Académico por ciclo	Docentes	Facultad EUPG
3	Evaluar y calificar las asignaturas de acuerdo al reglamento vigente.	Docentes	Facultad EUPG
4	<p>Pregrado: Programar Cursos de Nivelación y Subsanción (que Permite a los estudiantes matricularse en asignaturas desaprobadas, de acuerdo al plan de estudios vigente).</p> <p>Programa de Segunda Especialidad: Programar Cursos de Subsanción y regularización de acuerdo a lo establecido en el compendio de normas académicas.</p>	Director de Escuela Profesional	Facultad
5	Aprobar Asignatura	Docentes	Facultad EUPG

11.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
11.4.1	Acta de Notas (Exámenes: Parcial, Final y Prácticas)


11.5 PROCESOS RELACIONADOS

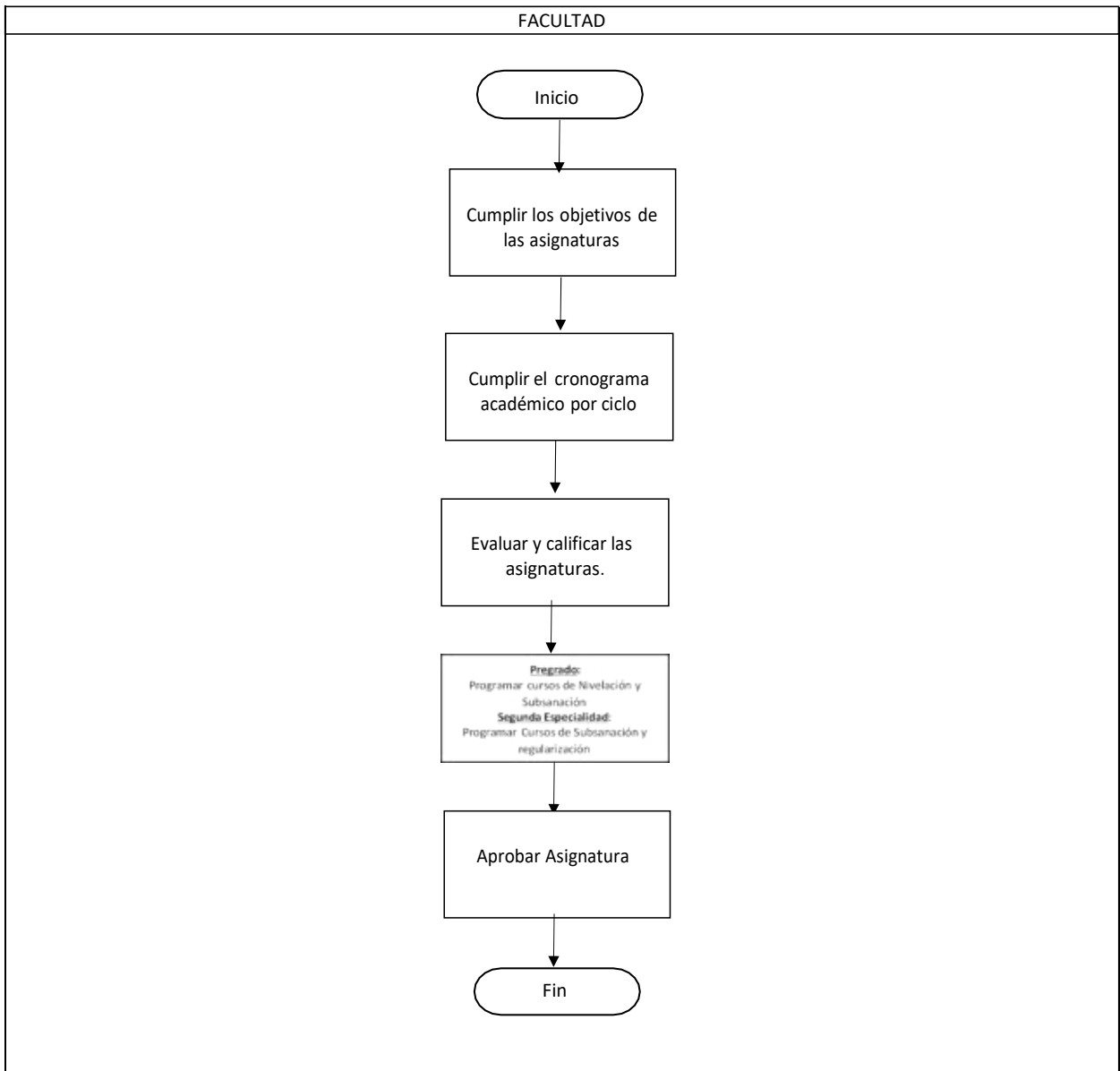
Grados y Títulos





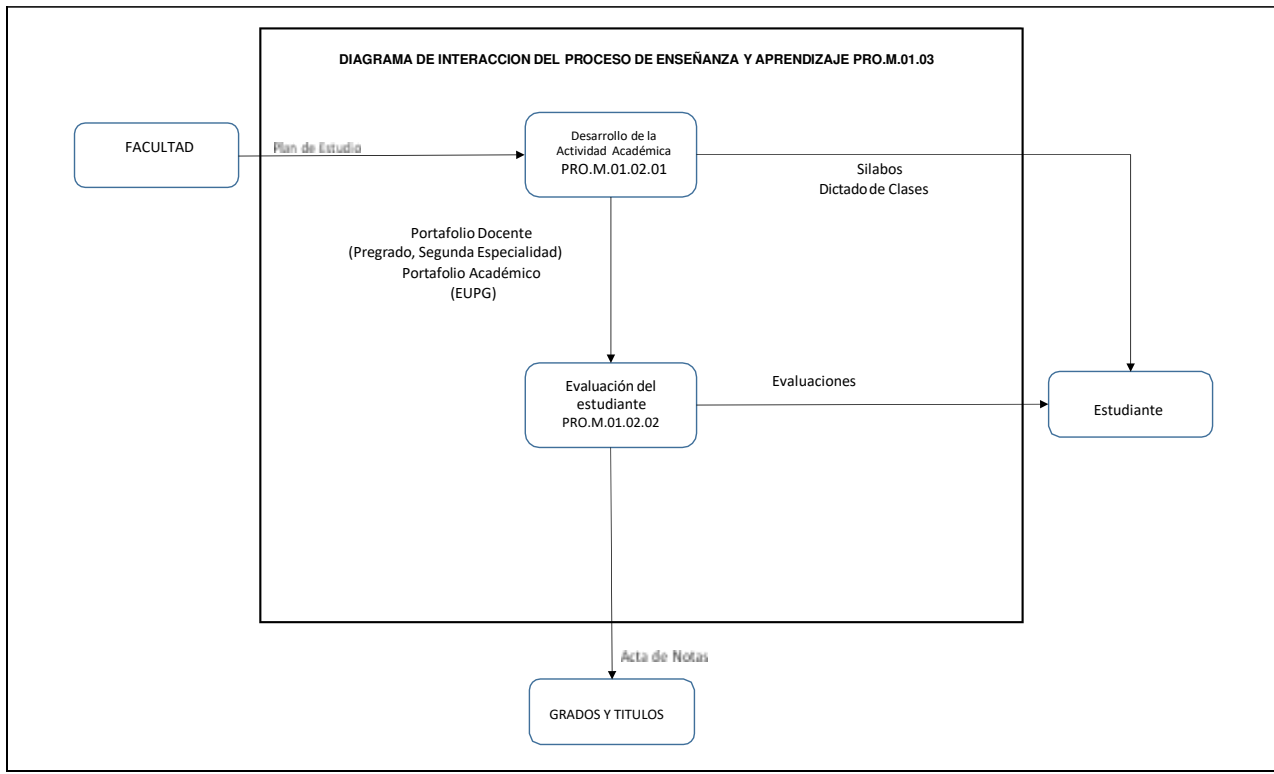
11.6 Diagrama de Flujo: Evaluación del Estudiante

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Estudiante			
Responsable: Director de Escuela Profesional	Emisión	PROCESO AL QUE PERTENECE: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
CATEGORIA: MISIONALES		NIVEL: 02	
CODIGO: PRO.M.01.03.02		VERSION:01	





ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE



[Handwritten signature]



 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Código: PRO.M.01.03	Emisión: 08/04/2021	Página: 2 / 12
--	--	---------------------	------------------------	-------------------

ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE**



 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Enseñanza y Aprendizaje	OCPL Oficina de Organización y Modernización
---	--	---

PROCESO	NIVEL "1"		CÓDIGO	PRO.M.01.03	VERSIÓN	1
TIPO DE PROCESO	MISIONAL	PROCESO AL QUE PERTENCE	FORMACIÓN UNIVERSITARIA		EMISIÓN	Abr-21
DUEÑO DEL PROCESO	Directores de Escuela Profesional	OBJETIVO	Gestionar los procesos que conllevan a la enseñanza y aprendizaje de pregrado, segunda especialidad y posgrado en la UNFV			
PRODUCTO	PORTAFOLIO DOCENTE PORTAFOLIO ACADEMICO ACTA DE NOTAS		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	ESTUDIANTE DE LA UNFV		
ALCANCE	Desde el desarrollo de la Actividad Académica hasta la Constancia de Egresado del estudiante.					
PROVEEDORES	ENTRADAS		PROCESOS DE NIVEL "N-2"	SALIDAS		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO
FACULTAD	Plan de Estudios Curriculo		Desarrollo de la Actividad Académica	Portafolio docente (Pregrado, Segunda Especialidad) Portafolio Académico (EUPG) Silabos Dictado de Clases		Docente Estudiantes
Docente Estudiantes	Portafolio docente (Pregrado, Segunda Especialidad) Portafolio Académico (EUPG) Silabos Dictado de Clases		Evaluación del Estudiante	Acta de Notas		Estudiantes
EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS HUMANOS			AMBIENTE DE TRABAJO		LOGÍSTICOS
*Computadora *Software especializado en matricula *Locales de facultades	Personal capacitado para el proceso			Ambiente iluminado, ventilado y seguro		*Disponibilidad de presupuesto
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO						
DOCUMENTOS APLICADOS			REGISTROS		INDICADORES DE DESEMPEÑO	
-Ley Universitaria Ley N°30220 -Reglamento General UNFV -Estatuto UNFV			Portafolio docente (Pregrado, Seguda Especialidad) Portafolio Académico (EUPG) Silabos Dictado de Clases Acta de Notas		Cumplimiento= (1-(Número de días de retraso/Total de días Programados))*100	
CONTROL DE CAMBIOS						
CAMBIO REALIZADO				FECHA	VERSION	
CONCEPTO			RESPONSABLE			FECHA
AUTORIZADO			DIRECTOR DE ESCUELA FACULTAD			Abr-21




ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Enseñanza y Aprendizaje	OCPL Oficina de Organización y Modernización
--	--	--

Ficha de Indicador de Desempeño

Proceso:	Cumplimiento de la fecha programada de los exámenes (Pregrado, Posgrado, Segunda Especialidad)
Objetivo:	Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera oportuna

Fórmula de Cálculo	$(1 - (\text{número de días de retraso} / \text{total de días programado})) * 100$				
Responsable	Docentes	Tipo	Eficacia (Creciente)	Unidad	Porcentaje
Fuente	Exámenes				
Frecuencia de	Según cronograma de exámenes				

Cuadro de Evolución

Serie Principal					
Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo	
Ciclo A Abr-19		80%	80%	50%	
Ciclo B Jun-19		80%	80%	50%	
Ciclo C Oct-19		80%	80%	50%	
Nov-20		80%	80%	50%	

